



Aragonesa de entidades sociales para la Inclusión

-COMPARECENCIA AUDIENCIAS LEGISLATIVAS CORTES DE ARAGÓN-

PRESTACIÓN ARAGONESA COMPLEMENTARIA AL INGRESO MÍNIMO VITAL

COMPARECENCIA CORTES DE ARAGÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS LEY INGRESO MÍNIMO VITAL

PRESENTACIÓN RED

La *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión*, somos una entidad sin ánimo de lucro que aglutinamos a **52 entidades sociales aragonesas**, las cuales realizan programas de atención directa para ayudar a aquellos colectivos que se encuentran en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social en toda nuestra comunidad (Huesca, Zaragoza y Teruel).

Es importante destacar que representamos casi a la totalidad de las entidades sociales que en Aragón trabajan para disminuir y tratar de erradicar la desigualdad y la pobreza, y que luchan por mejorar los recursos y la calidad de vida de las personas más vulnerables, atendiendo a más de 215.000 personas. **No podemos olvidar que más del 21% de la población aragonesa se encontraba en situación de riesgo de pobreza y exclusión social antes de la Covid**, y que esta cifra aumentará exponencialmente después de la misma, afectando a personas y colectivos que no estaban en esa situación.

Nuestros principios y valores se basan, entre otros, en la **COHESIÓN**, la **SOLIDARIDAD**, la **IGUALDAD**, la **EQUIDAD** y sobre todo en el **TRABAJO EN RED**, por ello, construimos la relación entre nuestras entidades miembro tratando de vertebrar territorio y creando espacios de dialogo social donde establecer consensos de interés común.

Además contamos con representación a nivel europeo, estatal y autonómico (en todas las comunidades autónomas) a través de **EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español)**, junto con las cuales hemos trabajado y realizado aportaciones al Ingreso Mínimo Vital.

Para nosotros, cualquier Ley o Proyecto de Ley que suponga una mejora para la pobreza visibiliza una realidad que existe y que hay que solucionar. Al mismo tiempo, dotar de una prestación económica a aquellas personas que no tienen ingresos puede ser beneficioso, no solo para ellas, si no que de esta manera pueden consumir y esto puede llevar incluso a mejorar la economía.

También apoyamos a la Economía social, siendo miembros de la Asociación de Economía Social Aragonesa (CEPES Aragón), y participamos como actores sociales dentro de la Plataforma del Tercer Sector de Aragón.

ERA COVID-19

La crisis económica de 2008 dejó a muchas personas en situación de pobreza extrema pero también en situación de pobreza severa, y muchas de ellas, a día de hoy, todavía no han logrado superar esos efectos.

En este momento nos encontramos inmersos en una crisis sociosanitaria y económica que afecta a toda la sociedad y que, una vez más, vuelve a cebarse con aquellas personas que se encuentran en una situación más vulnerable, aumentando cada vez más la brecha entre ricos y pobres.

Pero es que además, estamos hablando también de colectivos que “per se” nunca habían experimentado pobreza: personas en paro, en ERTES, jóvenes menores de 30 años, familias

monomarentales, personas sin estudios ¡y con ellos! Toda la sociedad está sufriendo un gran impacto... Se está destruyendo empleo, se han cerrado muchos establecimientos, servicios... la paralización económica y social está afectando a muchísimas personas, y como decimos, la brecha se dispara.

E indirectamente, también se han visto y se están viendo afectadas las organizaciones que se dedican a la protección y garantía de los derechos de las personas más vulnerables. Las entidades sociales y el Tercer Sector durante los meses más duros de la pandemia y también después de los mismos e incluso hoy en día, han estado al pie del cañón, en primera fila, atendiendo, en algunos casos, por encima de sus posibilidades para que aquellas personas más afectadas no se quedaran atrás.

Han visto intensificado su trabajo, mermados muchos de sus recursos, han sufrido dificultades tanto para mantener su propia sostenibilidad económica como para atender a las personas y colectivos a quienes prestan servicio y muchas de ellas han tenido que reinventarse. Al comienzo de la pandemia, se elaboraron mascarillas y equipos de protección individuales, desde los comedores sociales se repartieron kits de comidas para llevar, se coordinaron acciones entre los centros escolares para hacer llegar las fotocopias con los deberes y las tareas a los niños y niñas que sin acceso a internet por falta de competencias pero también por falta de recursos (BRECHA DIGITAL) y hasta desde la Red se capitaneó una campaña para liberar y compartir wifi de manera segura, práctica que ha sido replicada en otros territorios.

Desde marzo y hasta hoy mismo la demanda de ayudas para necesidades básicas no para de crecer. Con el comienzo del curso escolar, las familias tienen también otras necesidades de conciliación, gastos de material... También hablamos de pobreza energética: aumentan los gastos en suministros básicos, llegará el invierno... La salud se deteriora, no solo por el Covid... la pandemia deja al descubierto muchas necesidades no cubiertas con anterioridad: nutrición, problemas de salubridad, salud mental, falta de medicamentos, falta de diagnósticos...

INGRESO MÍNIMO VITAL

Esta crisis del COVID-19 también ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de garantizar ingresos básicos a millones de personas Aragón y en España, algo que desde la Red junto con nuestra Plataforma Estatal EAPN-ES, llevamos años demandando.

(Esta no es una reclamación nueva) Si se acuerdan, en nuestra anterior comparecencia en estas Cortes hace ya 2 años, vinimos a proponerles e instarles a que se pusiesen de acuerdo en aprobar una herramienta que apoyara como derecho subjetivo una RENTA BÁSICA que cubriese los desajustes del IAI y que se adaptase a las nuevas realidades de la sociedad aragonesa.

Esta renta estatal, como derecho subjetivo, es un instrumento ágil, accesible y compatible con los sistemas autonómicos, que debe permitir eliminar la pobreza severa, reducir la pobreza relativa y, junto con otros instrumentos, eliminar la pobreza infantil, asegurar una vivienda digna, incrementar la inclusión social y dignificar las condiciones de vida de las personas que se encuentran con mayores dificultades.

Para nosotros era fundamental que exista esta Ley, sin entrar en particularidades de colectivos e importes. Y como Red debemos de hacer esa incidencia política para tratar de convencer de que este tipo de herramientas son necesarias para poder salir y prevenir la pobreza. Las entidades sociales estamos cerca de la realidad y nuestra labor es que la clase política tome consciencia y sea conocedora de esta situación para que pueda tomar las decisiones adecuadas.

Antes de esta crisis, en España, había **600.000 hogares sin ingresos de ningún tipo y 2,5 millones de personas vivían en situación de pobreza severa (menos de 370 € al mes)**. La exclusión social y la desigualdad son problemas profundos y multidimensionales, que requieren de una acción política decidida para ser erradicadas. Estas cifras no paran de aumentar día a día desde que se decretó la emergencia sanitaria, y lo hacen exponencialmente. Lo peor es que muchos de los efectos los sabremos pasado el tiempo, por eso tenemos que poner soluciones cuanto antes y no esperar a tener nuevas cifras desalentadoras.

PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA INGRESO MÍNIMO VITAL

Este Ingreso Mínimo Estatal aterriza en Aragón para sustituir al Ingreso Aragonés de Inserción, después de 25 años con el mismo, y prácticamente el total de sus perceptores y la mitad de las personas que reciben la Ayuda de Integración Familiar tendrán derecho al mismo, dando respuesta a las situaciones de pobreza y exclusión social que ya se venían cubriendo.

Hay que poner en valor que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se haya creado una prestación complementaria al Ingreso Mínimo Vital (IMV) para dar cabida a aquellos colectivos que eran receptores del IAI y que no cumplen los requisitos marcados por el estado, así como, otras personas como jóvenes tutelados o personas sin hogar.

La Prestación Complementaria al IMV no puede quedar en una laguna, el IMV no está teniendo una resolución rápida, al derogarse el IAI muchas personas vulnerables se han quedado en un vacío en el que no pueden acceder a estas prestaciones y que además tal y como contempla el proyecto de Ley tampoco van a poder hacerlo con efecto retroactivo si lo solicitan más tarde del periodo fijado. Aunque sabemos que los actuales perceptores del IAI van a seguir percibiendo esta prestación hasta que se resuelvan las peticiones del IMV, INSISTIMOS, nos preocupa, y mucho, la demora que se está produciendo en la tramitación, en los abonos del mismo (como algo que iba a resultar fácil y automático, no está siendo así), y sobre todo aquellas personas que se han quedado en tierra de nadie.

También nos gustaría que se tuviesen en cuenta los procesos de inserción, es decir, que se acompañen estas prestaciones a itinerarios o procesos de inserción, donde el Gobierno apoye a los colectivos y a las entidades que acompañan a la salida de la pobreza de muchas personas.

Desde la Red nos gustaría que una vez que el IMV y la Prestación Aragonesa Complementaria del IMV estén aprobadas y se conozca el impacto y alcance de ambas, se realice un proceso participativo contando con las Entidades Sociales, para elaborar un Decreto Complementario, en el que se puedan recoger a aquellas personas vulnerables que no contempla ninguna de las dos prestaciones señaladas, con el fin de ayudar a todas aquellas personas que carecen de ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades básicas en Aragón.

Quizás sería necesario un aumento de la colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social para agilizar todas estas tramitaciones y evitar que se produzcan situaciones de desprotección, ya que no debemos olvidar, que quienes están pendientes de recibir estas prestaciones son nuestros ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

Por último, el decreto contempla también un nuevo Servicio de Inserción Social que debe trabajar de manera coordinada con las políticas de empleo, educación, vivienda,... y es que no podemos olvidar que nuestros ciudadanos más vulnerables no pueden depender de un único departamento sino que deben de estar en la columna vertebral de las acciones que surjan en todos ellos. Se merecen el diseño de itinerarios individualizados que les facilite la salida de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Queremos que contéis con la Red para su seguimiento, para participar en el proceso, que exista transversalidad, la pobreza no se puede combatir únicamente desde una consejería (Derechos Sociales), por ello es necesario facilitar ese diálogo entre consejerías para que se pueda abordar de una manera más transversal.

La fórmula para salir de la pobreza son políticas transversales

En conclusión, consideramos que se debe apoyar esta ley, que debe existir voluntad y consenso político y que debe hacerse con la mayor rapidez posible, facilitando la burocracia que existe para acceder a estas prestaciones.

Red Aragonesa de entidades sociales para la Inclusión



PERTENECEMOS A...

